

ACTA #13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #13.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Treinta y Tres minutos del día SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputado Juan Salvador Camacho Velasco y el Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Kalyanamaya de León Villard, Diputada Olvita Palomeque Pineda, Diputada Ana Laura Romero Basurto y la Diputada Silvia Torreblanca Alfaro.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2018. -----
2. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS

AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS A INCENTIVAR LA ATENCIÓN Y FORMULACIÓN OPORTUNA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, SOBRE LA METODOLOGÍA PREVISTA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO, EN EL TÉRMINO QUE SE REGISTRA EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO ALFONSO INTZIN GIRÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TENEJAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA REBECA GUZMÁN GIRÓN PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANLIO GIBER NUCAMENDI RUIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO RUBEN MEDINA CUNDAPI, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR

UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS A INCENTIVAR LA ATENCIÓN Y FORMULACION OPORTUNA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION MUNICIPAL DE DESARROLLO, MEDIANTE LA PRESENTACION ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, SOBRE LA METODOLOGIA PREVISTA PARA LA ELABORACION DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO, EN EL TERMINO QUE SE REGISTRA EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Medios de comunicación que nos acompañan. Ciudadanos chiapanecos aquí presentes. Entender el valor de un "Modelo de desarrollo", permite organizar política, ambiental, social, económica, y culturalmente a una comunidad. La planeación del desarrollo es sin duda el instrumento más valioso en la administración pública, es la manera en la que podremos tener un buen manejo de los recursos, vigilancia y sobre todo atender de manera adecuada y ordenada las demandas de la sociedad. Conforme a lo publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el documento denominado "Planificación para el desarrollo en américa latina y el caribe". Enfoques, experiencias y perspectivas", reconoce a la planificación como un acto político y de futuro para la gobernanza multiescalar, intersectorial y pluritemporal del desarrollo. Los países con déficit de desarrollo requieren fortalecer los procesos de planeación, precisamente para garantizar que las acciones e inversiones respondan a una visión clara, identifiquen objetivos, metas a futuro y desarrollen las estrategias sólidas que atiendan adecuadamente problemáticas o necesidades locales bajo enfoques a largo plazo, y las necesidades a cubrir a corto y mediano plazo. El ejercicio de la planificación ha adquirido una dimensión y una complejidad importante en los últimos años, reconociendo la necesidad de abordar su análisis y entenderlo como un sistema que aborda temas de interés público y estratégicos, más allá de un simple proceso burocrático que se repite periódicamente sin evaluación, sin análisis de impacto y que no se trazan los beneficios alcanzados respecto a las metas. La planeación por sí misma no es suficiente, requiere la articulación coordinación, diseño, programación, gestión, financiamiento, implementación, seguimiento, y evaluación de sus acciones e inversiones, lo cual obliga a comprender las interacciones entre sus componentes. Una buena planeación y su adecuada

gestión estratégica, permite identificar y a su vez promover acciones de forma ordenada, evita tentaciones en los servidores públicos que los llevan a caer en actos de corrupción, orienta la transparencia, robustece la democracia y un gobierno eficaz que salvaguardara correctamente los recursos del pueblo. Es atribución del Congreso del Estado de Chiapas, examinar y aprobar entre otros instrumentos de planeación, los "Planes municipales de desarrollo" que presenten los ayuntamientos para el periodo de su encargo. Además, examinar y emitir opinión sobre la evaluación anual del nivel de cumplimiento de dichos planes y programas, conforme a la ley en la materia. Cada Plan de Desarrollo Municipal debe estar debidamente formulado con la finalidad de garantizar que cada programa operativo anual guarde congruencia y alineación que garantice el cumplimiento de metas de cada plan. Todo plan municipal de desarrollo, debe presentar previamente al congreso la metodología adoptada por cada ayuntamiento en un término no mayor a 30 días naturales contados a partir del inicio de todas las administraciones municipales, en el estado de Chiapas criterio que está previsto en el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley de Planeación para nuestro Estado de Chiapas. Considerando el contexto actual, en donde nos encontramos en una fase de transición en diversos órdenes de gobierno, la metodología debe garantizar la vinculación y armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo. La metodología debe garantizar los mecanismos de participación social, los criterios, disposiciones, lineamientos y herramientas, así como el sistema de seguimiento y evaluación establecida en el marco legal correspondiente, que permita analizar y evaluar las acciones de gasto de inversión pública, así como la certeza de indicadores de la gestión gubernamental que permita la evaluación objetiva de cada plan municipal de desarrollo. "Los legisladores debemos ser responsables de la planeación del desarrollo"; es por ello que el suscrito propone que se realice un exhorto a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, para prevenir la adecuada formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, la cual permitirá garantizar certeza a la gestión municipal y el gasto de inversión requerido. Reconocemos y nos sumamos al trabajo que realizará la comisión de planeación en el seguimiento de la formulación de los instrumentos de planeación de desarrollo, reconociendo el valor del proceso, solicitamos de la manera más atenta y respetuosa que nos informe a esta soberanía popular el estatus del cumplimiento de los municipios que entregaron en tiempo y forma su metodología, mantenga informado al pleno del avance y calidad de los instrumentos de la planeación municipal y especialmente establezca el trabajo coordinado bajo el esquema de comisiones unidas que deben tener vinculación en las distintas comisiones como son: -----

- Desarrollo social y de seguimiento al cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible.-----
- Promoción comercial y fomento a la inversión.-----
- Desarrollo urbano y obra pública.-----
- Comisión de turismo y cooperación internacional.-----
- Ecología y cambio climático.-----

Así como, toda Comisión que en base a su objetivo tengan estrecha vinculación al proceso de planeación del desarrollo a favor del estado y los municipios. Nuestro compromiso compañeras y compañeros assembleístas, es vigilar que el gobierno en los tres niveles trabaje en favor de los ciudadanos, esta labor solo se podrá llevar a

cabo si tenemos a nuestra disposición las herramientas adecuadas. "Los legisladores debemos ser responsables de la planeación del desarrollo"; es por ello que el suscrito propone que se realice un exhorto a los ayuntamientos del estado para prevenir la adecuada formulación de los planes Municipales de Desarrollo, por los motivos antes expuestos en esta tribuna, pongo a consideración de esta Asamblea razonar el presente asunto, motivo por el cual, se solicita de la manera más atenta turnar la propuesta a la comisión correspondiente para su estudio y dictamen, con la finalidad de abrir la discusión, análisis y en su caso aprobación del citado punto de acuerdo. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO ALFONSO INTZIN GIRÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TENEJAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA REBECA GUZMÁN GIRÓN PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANLIO GIBER NUCAMENDI RUIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO RUBEN MEDINA CUNDAPI, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE

CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-
 - 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-
- Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 08 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO SECRETARIO


MARIO SANTIZ GÓMEZ

JLRR/SEC/DDS.